

POBREZA ENERGÉTICA EN VERANO



Somos más pobres en verano:
análisis sobre la pobreza
energética en las viviendas en
los meses de calor

Índice

Introducción	3
Metodología y selección de indicadores	3
Instituto Nacional de Estadística	3
Enersoc	4
Selección y cálculo de indicadores	5
Resultados	5
Incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada	5
Incidencia por comunidades autónomas	6
Incidencia por quintil de renta	7
Incidencia por tamaño y tipo del hogar	7
Incidencia por sexo	8
Incidencia por régimen de tenencia de la vivienda	10
Incidencia por antigüedad de la vivienda	10
Incidencia por estado de las ventanas	10
Incidencia por disponibilidad de equipamiento	11
Incidencia por época del año	12
Conclusiones	12
Demandas de greenpeace para enfrentar la pobreza energética en verano	14

Informe elaborado por Ecodes para Greenpeace España



Diseño y maqueta: Rebeca Porras Alonso

Foto portada: ©por Dimaberlin y por stockasso, envato.com

Publicado en julio de 2025 por

Greenpeace

Calle Valores 1,

Madrid 28007

Tel: +34 91 444 14 00

greenpeace.es

Introducción

En la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética (ENPE) 2019-2024 se define la pobreza energética como la situación en la que se encuentra un hogar en el que no pueden ser satisfechas las necesidades básicas de suministros de energía, como consecuencia de un nivel de ingresos insuficiente y que, en su caso, puede verse agravada por disponer de una vivienda ineficiente en energía.

Con el objetivo de medir la incidencia de la pobreza energética en el estado español, la ENPE define estos 4 indicadores:

- **Gasto desproporcionado:** hogares que destinan una gran parte de sus ingresos al pago de facturas de suministros energéticos.
- **Pobreza energética escondida:** hogares con un gasto energético muy bajo, y que, por tanto, no están haciendo uso de los servicios energéticos básicos.
- **Incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno:** hogares en los que se pasa frío en invierno.
- **Retraso en el pago de las facturas de suministros energéticos.**

En la situación de emergencia climática actual, en el que las olas de calor son cada vez más frecuentes e intensas, resultaría conveniente analizar también el número de hogares en los que no se puede mantener una temperatura adecuada* durante el verano. Numerosas organizaciones reclaman que en la nueva ENPE se incorpore el indicador de pobreza energética en verano.

La falta de confort térmico tiene unas afecciones importantes sobre la salud de las personas, tanto física como mental, y, por tanto, se deberían tomar las medidas oportunas para mejorar la situación de las familias en situación de pobreza energética, contemplando también la pobreza energética en verano.

El objetivo de este estudio es analizar la incidencia de la pobreza energética en verano en el territorio nacional, considerando de forma especial a los hogares en situación de vulnerabilidad.

Metodología y selección de indicadores

Para la realización de este informe se han utilizado dos fuentes de información para la obtención de los datos:

Instituto Nacional de Estadística

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica en su Encuesta sobre las Condiciones de Vida anual (ECV) las respuestas a la pregunta acerca de si la temperatura en el hogar en invierno ha sido adecuada o no, pero no se recoge de forma permanente ni en la ECV ni en la equivalente europea EU-SILC ninguna

* Temperatura adecuada: según el RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios) esta se sitúa para el verano entre 23 °C y 25 °C (con una humedad relativa entre 45 % y 60 %).

pregunta relativa al confort en las viviendas en verano. Sin embargo, en el año 2023 se incluyó en un módulo particular, “Condiciones de la vivienda y eficiencia energética”, la siguiente pregunta: “¿Tiene su vivienda una temperatura suficientemente fresca durante el verano?”.

Por tanto, se dispone de información a nivel de población general sobre la incapacidad para mantener la temperatura de confort en verano. Se publica el dato a nivel global pero también se publica filtrando los datos atendiendo a los siguientes criterios:

• Por edad de la persona de referencia	• Por grado de urbanización
• Por sexo de la persona de referencia	• Por tamaño del municipio
• Por nacionalidad de la persona de referencia	• Por régimen de tenencia de la vivienda
• Por tipo de hogar	• Por quintil de renta por unidad de consumo
• Por tamaño de hogar	• Por comunidad autónoma
• Por número de perceptores	

Enersoc

ENERSOC es una herramienta online desarrollada por ECODES (Fundación Ecología y Desarrollo) en el marco de Ni Un Hogar Sin Energía, el programa para hacer frente a la pobreza energética y mejorar la eficiencia energética de los hogares españoles.

ENERSOC tiene un doble objetivo:

- Permite realizar un diagnóstico y asesoramiento personalizado. A través de un cuestionario se recoge información de forma sistematizada sobre la situación socioeconómica de las familias, su vivienda y equipamiento y sus contratos de suministro energético. A partir de estos datos, ENERSOC proporciona de forma automática una serie de recomendaciones personalizadas a la familia sobre cambios en los contratos de suministro, adopción de hábitos de consumo eficiente y medidas de microeficiencia energética.
- El registro sistematizado de la información de familias en situación de pobreza energética permite ahondar en el conocimiento sobre esta problemática.

Dada la importancia de mantener el confort en las viviendas, en ENERSOC se recogen dos preguntas:

- ¿Puedes mantener tu vivienda a una temperatura adecuada en invierno?
- ¿Puedes mantener tu vivienda a una temperatura adecuada en verano?

Para este informe se han utilizado los registros de los años 2023 y 2024 en los que se había contestado a la pregunta que hace referencia a la temperatura adecuada en verano. En total se ha trabajado con una muestra de 26.793 hogares en situación de pobreza energética, a partir de entrevistas realizadas en Puntos de Asesoramiento Energético (PAE) distribuidos por todo el territorio nacional.

Selección y cálculo de indicadores

A partir de los datos del INE y de los disponibles en ENERSOC se han seleccionado una serie de indicadores que permitan analizar la incidencia de las altas temperaturas en las familias en situación de pobreza energética.

En los casos en los que la disponibilidad de datos lo permite, se ha realizado una comparativa entre los datos del INE correspondientes al conjunto de la población con los datos disponibles en ENERSOC de la muestra de hogares en situación de pobreza energética.

Además, se han calculado otros indicadores para tratar de identificar factores de vulnerabilidad que afectan a la pobreza energética en verano. En este caso se ha trabajado únicamente con los datos de la muestra de familias de ENERSOC.

Estos han sido los indicadores calculados:

Indicadores	Población general	Población en pobreza energética
Incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno y en verano	✓	✓
Incidencia por comunidad autónoma	✓	✓
Incidencia por quintil de renta	✓	✓
Incidencia por tamaño del hogar	✓	
Incidencia por tipo de hogar	✓	✓
Incidencia por sexo	✓	✓
Incidencia por régimen de tenencia de la vivienda	✓	✓
Incidencia por antigüedad de la vivienda		✓
Incidencia por estado de las ventanas		✓
Incidencia por equipamiento		✓
Incidencia por época del año		✓

Resultados

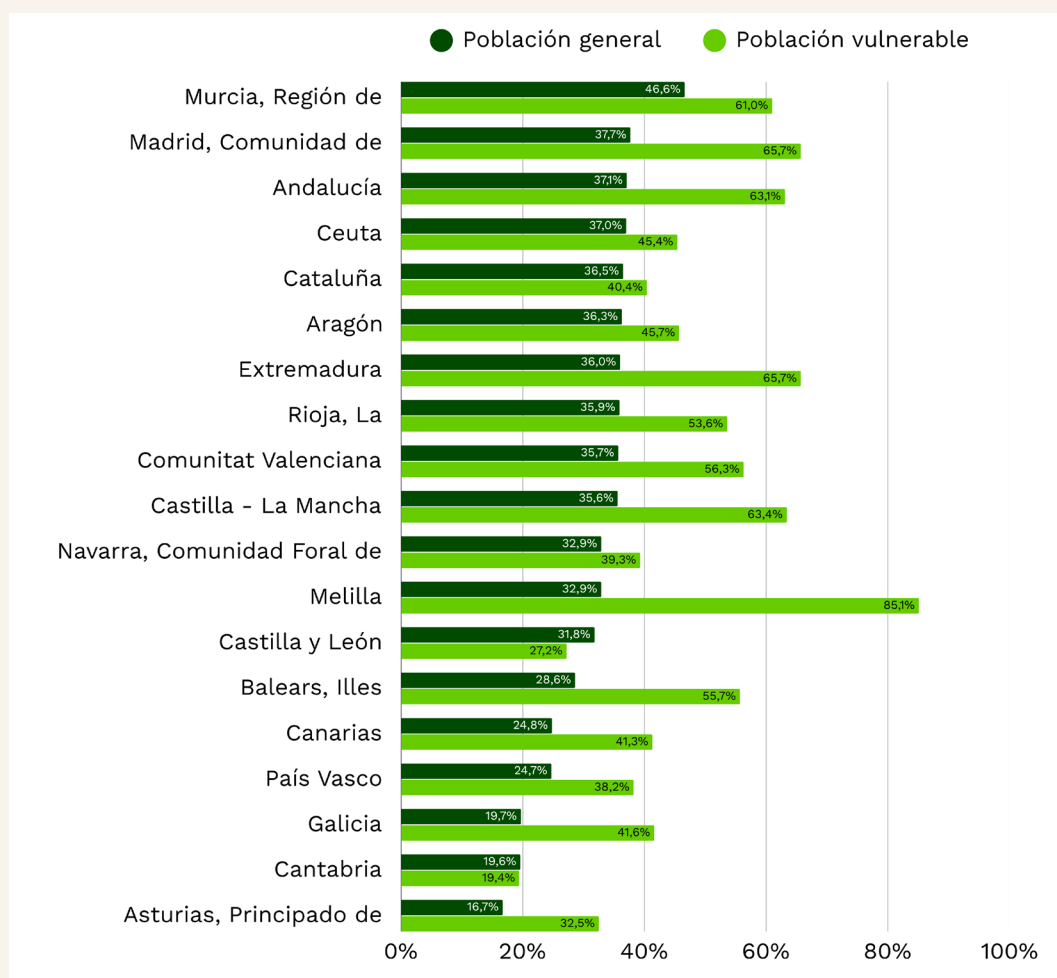
Incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada

Como punto de partida, se muestran los datos globales de familias que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada en verano, tanto a nivel general (datos del INE) como a nivel de familias en situación de pobreza energética.



A nivel general, en España, hay más familias que afirman no poder mantener una temperatura adecuada en sus viviendas durante los meses de verano que durante el invierno. La tendencia se invierte cuando se analiza la situación de las familias vulnerables, entre las que hay mayor disconfort térmico en invierno que en verano, aunque la diferencia es mucho menor que en el caso de la población general.

En un contexto de emergencia climática con olas de calor cada vez más frecuentes, es importante que se incluya este indicador, y no solo el relativo al invierno, en la nueva Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.

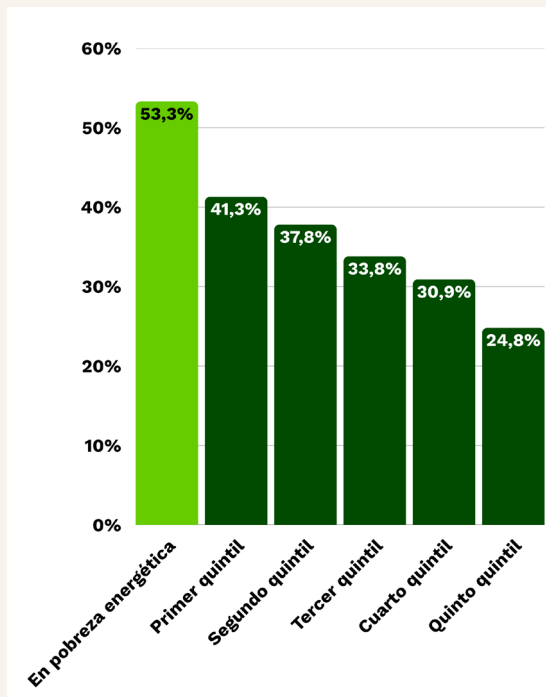


Incidencia por comunidades autónomas

Las distintas comunidades autónomas presentan climatología diversa, pero también son distintas en otros factores que pueden afectar a las condiciones de confort en las viviendas, como el nivel de renta familiar o el tipo de construcción.

La incidencia de la pobreza energética en verano es dispar si se analiza por comunidad autónoma.

La Región de Murcia, la Comunidad de Madrid y Andalucía son las tres comunidades con mayor incidencia en pobreza energética en verano a nivel general. Teniendo en cuenta los datos de la muestra de familias en situación de vulnerabilidad energética, las comunidades con mayor incidencia son Melilla, Comunidad de Madrid y Extremadura.



Incidencia por quintil de renta

Los bajos ingresos familiares son una de las causas de la pobreza energética.

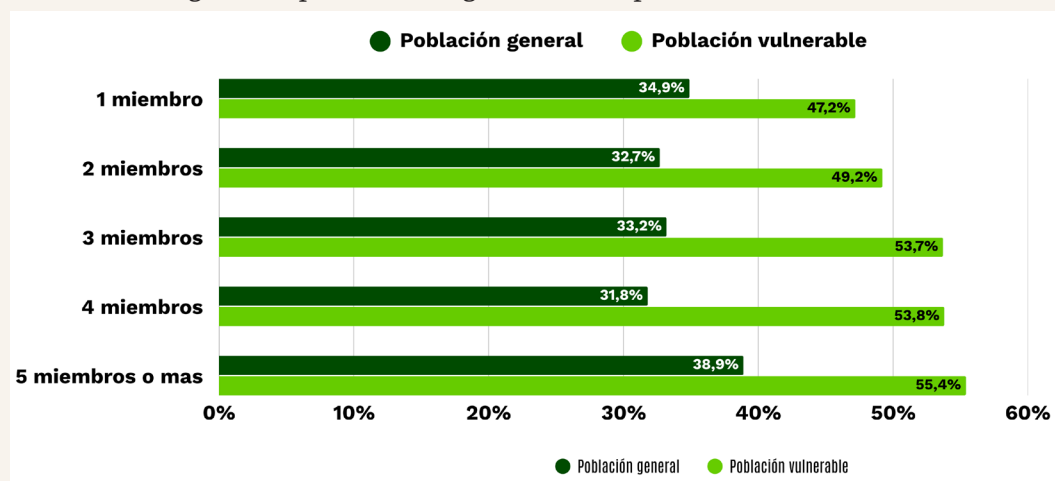
Las familias con menores rentas viven en viviendas más antiguas e ineficientes y tienen recursos limitados para el uso de equipamiento adecuado que mejoraría las condiciones de confort en verano.

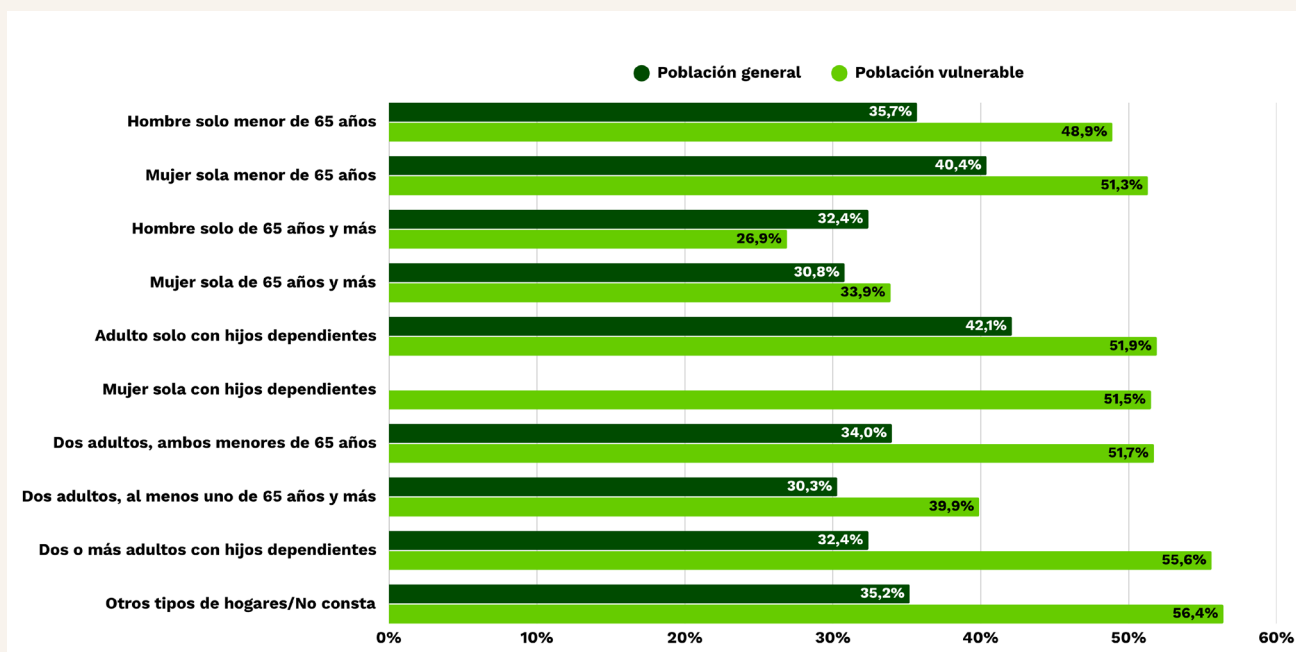
El INE publica datos de imposibilidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada en verano atendiendo al quintil de renta. La incidencia en las familias en situación de pobreza energética es superior incluso al valor de las familias que se sitúan en el primer quintil de renta. Son, por tanto, vulnerables entre los vulnerables.

Incidencia por tamaño y tipo del hogar

Algunos de los servicios energéticos de un hogar no dependen significativamente del número de personas que convivan, por ejemplo la calefacción o refrigeración, la nevera, etc. Hay otros usos que sí se ven afectados por el tamaño del hogar, como el uso de agua caliente, la cocina o la lavadora.

El tamaño medio de los hogares españoles es de 2,5 personas. El tamaño medio de la muestra de hogares en pobreza energética es de 3 personas.





Además del número de personas, se pueden dar otras condiciones socioeconómicas (edad, sexo, etc) que afecten también a la incidencia de la pobreza energética. Estas condiciones son las que definen el tipo de hogar. En el INE se establecen una serie de tipologías de hogares, y se han comparado los valores publicados para la población general, con esas mismas tipologías de hogares en la muestra de hogares de familias en situación de vulnerabilidad.

Además de las tipologías de hogares fijadas por el INE, se ha incluido, “Mujer sola con hijos dependientes”, para analizar la perspectiva de género también entre las familias monomarentales o monoparentales.

Sin embargo, no se aprecia diferencia entre esta tipología y la propuesta por el INE, “Adulto solo con hijos dependientes”.

Sí que se observan diferencias en cuanto al sexo en las tipologías de hogares de personas solas en situación de vulnerabilidad. **Las mujeres que viven solas padecen más pobreza energética en verano que los hombres que viven solos.**

En cuanto a la edad, los hogares con personas mayores de 65 años tienen los valores más bajos en el indicador de temperatura inadecuada en verano. Este hecho puede deberse a unas mejores condiciones de las viviendas de esta tipología de hogares. Como se analizará en puntos posteriores, **el régimen de tenencia de la vivienda es un factor de vulnerabilidad, los hogares con vivienda en propiedad tienen menos riesgo de sufrir pobreza energética en verano. Las personas mayores que viven solas tiene un porcentaje más alto de vivienda en propiedad que el resto de hogares, un 66 % frente a un 23 %.**

Incidencia por sexo

La perspectiva de género debería ser tomada en cuenta en el análisis de toda problemática y política pública, y por tanto, también a la hora de analizar la pobreza energética. Sin embargo, entre los factores que se han tenido en cuenta en las últimas publicaciones de los indicadores de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética no aparece la perspectiva de género.

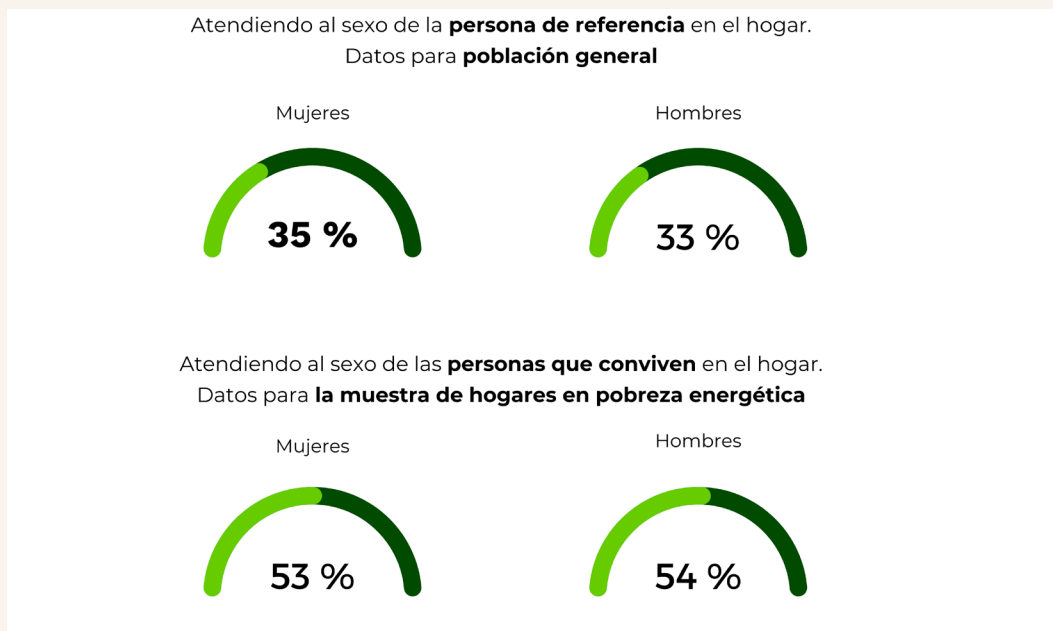
Sí que existen estudios que analizan la feminización de la pobreza energética, y cómo las mujeres pueden ser especialmente vulnerables frente a esta situación.

En el apartado anterior ya se ha visto que las mujeres que viven solas son más vulnerables a la pobreza energética en verano que los hombres que viven solos. En este punto se pretende extender este análisis al conjunto de las mujeres.

El INE publica el dato del porcentaje de hogares que no alcanzan una temperatura suficientemente fresca en verano según el sexo de la persona de referencia, definida como la que más dinero aporta al presupuesto familiar. Es decir, no se está teniendo en cuenta la situación de las mujeres, si no la de aquellos hogares en las que es una mujer la que aporta más económicamente al presupuesto familiar.

En ENERSOC no se recoge información sobre esa figura de persona de referencia. Sí se recoge el sexo de las personas que conviven en la vivienda. A partir de este dato y de la respuesta a la pregunta sobre la capacidad o no de mantener una temperatura adecuada en verano, se ha calculado el porcentaje de hombres y de mujeres que no alcanzan el grado de confort suficiente en verano. Hay que remarcar que se está adjudicando la respuesta dada por la persona que acude al punto de asesoramiento energético, y de la que no se registra el sexo, a todas las personas que conviven con ella. Es decir, si la persona que ha sido asesorada ha afirmado no poder mantener una temperatura de confort en su vivienda, se asume que todas las personas que residen en la vivienda no alcanzan la temperatura de confort.

Dado que las diferencias en el enfoque y el cálculo del indicador por sexo son importantes, se presentan los resultados de forma separada.

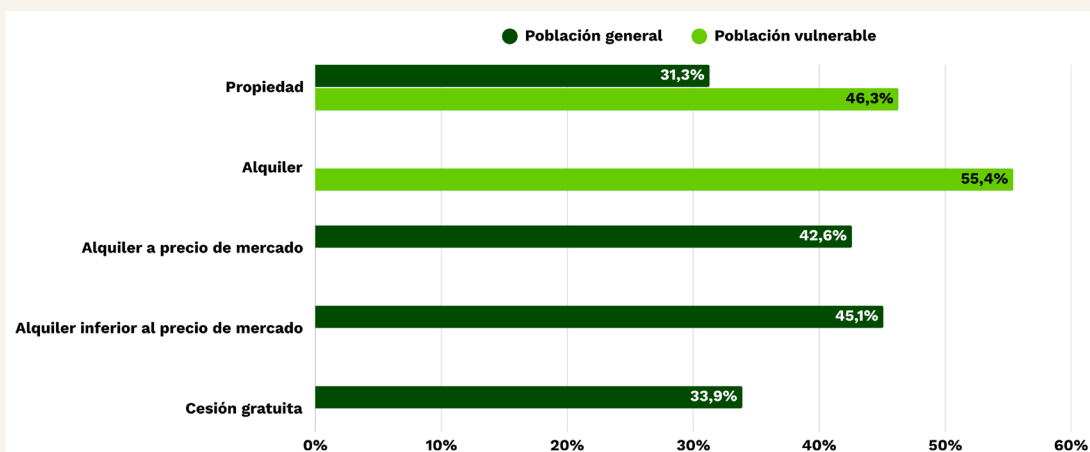


Con los datos disponibles no se puede concluir que las mujeres sufran más pobreza energética en verano. En todo caso, se han expuesto las limitaciones en las comparaciones y se debería realizar un estudio en profundidad que aborde la vulnerabilidad energética de las mujeres atendiendo a este y otros indicadores (pobreza energética en invierno, gasto desproporcionado, pobreza energética escondida, etc.)

Incidencia por régimen de tenencia de la vivienda

Las personas con la vivienda en propiedad pueden realizar más fácilmente obras de mejora y acondicionamiento de la vivienda. Muchas de las familias más vulnerables no han tenido acceso a una vivienda en propiedad. **De hecho, el 77 % de la muestra de hogares en situación de pobreza energética reside en régimen de alquiler.**

Dado que el INE recoge información atendiendo a criterios distintos (alquiler a precio de mercado y alquiler a precio inferior al de mercado) se muestran de forma separada los datos para la población general y la población en situación de pobreza energética.

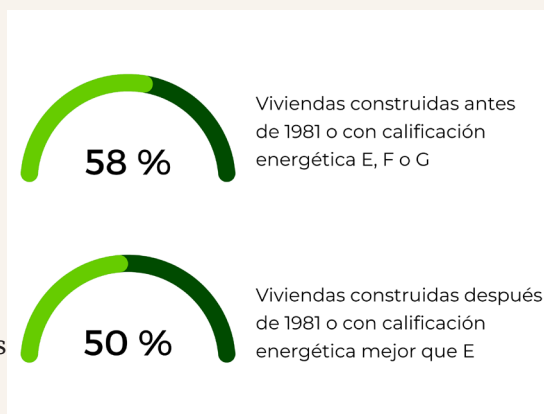


Se aprecia como tanto para la población general como para la población en pobreza energética, el disponer de la **vivienda en alquiler constituye un factor de vulnerabilidad en el indicador de incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada.**

Incidencia por antigüedad de la vivienda

El parque de vivienda residencial en España está muy envejecido. Más de la mitad de las viviendas se construyeron antes de 1981, sin ningún criterio de eficiencia energética.

Aunque el INE no publica la incidencia de la pobreza energética en verano atendiendo a la antigüedad de la vivienda, se ha calculado para la muestra de hogares en situación de pobreza energética, y sí que se observa un ligero incremento en viviendas más antiguas o con calificación energética F, G o E.



Incidencia por estado de las ventanas

El aislamiento del edificio determina la demanda energética necesaria para mantener las condiciones de confort. Por tanto, edificios con aislamiento insuficiente van a posibilitar una mayor incidencia de la pobreza energética tanto en verano como en invierno.

En los registros de ENERSOC se recoge alguna pregunta, además de la antigüedad del edificio que permite realizar la comparativa entre las condiciones de confort en verano en viviendas con distinta eficiencia en las ventanas (no se dispone de datos sobre aislamiento de fachadas o cubiertas).

Se ha considerado como viviendas con ventanas de baja eficiencia aquellas viviendas con ventanas de vidrio simple o ventanas en las que se dan infiltraciones de aire.



La calidad y el estado de las ventanas es un factor que condiciona en gran medida el grado de confort en el interior de las viviendas, tal y como reflejan los datos. El dato sería aún más relevante si se analizara, además del estado de las ventanas, el aislamiento de fachadas y cubiertas de los edificios.

La baja eficiencia de los edificios es una de las principales causas de la pobreza energética, y por tanto, apostar decididamente por su renovación sería clave para atajar la problemática de forma estructural.

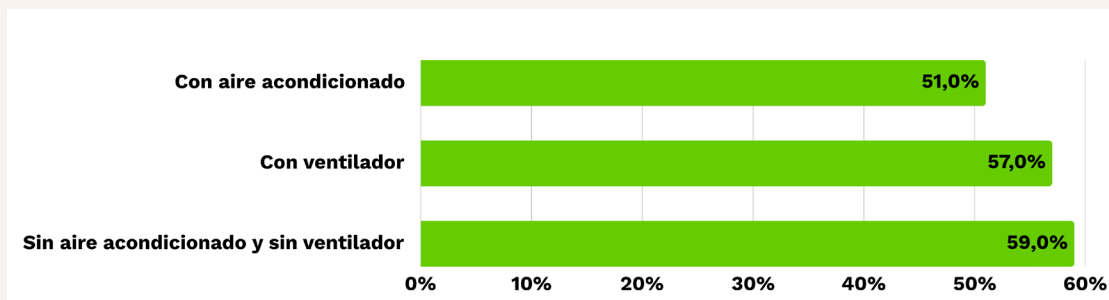
Incidencia por disponibilidad de equipamiento

Como se ha citado anteriormente, la renovación energética de los edificios reduciría de forma drástica su demanda energética y mejoraría el confort en el interior de las viviendas, al mejorar el aislamiento de la envolvente, es decir de la piel de edificio, de los elementos constructivos en contacto con el exterior (fachadas, muros, ventanas, cubierta, etc).

Las medidas de rehabilitación pasivas son aquellas que actúan sobre la envolvente y deben ser consideradas como prioritarias. Una vez se reduce la demanda energética del edificio se puede actuar sobre las instalaciones. Se ha analizado si el acceso a equipos de aire acondicionado o ventiladores mejora efectivamente las condiciones de confort en las viviendas de personas en situación de vulnerabilidad energética.

En ENERSOC se registra el equipamiento disponible en las viviendas, incluyendo ventiladores y aire acondicionado, aunque no se registra si el uso que se da es suficiente o no. Puede que existan familias en situación de vulnerabilidad que no enciendan el equipo de aire acondicionado por no poder asumir el coste, lo mismo que ocurre en muchos casos en invierno con la calefacción. Este hecho es el que se mide con el indicador de pobreza energética escondida (familias con un gasto en suministros energéticos significativamente bajo).

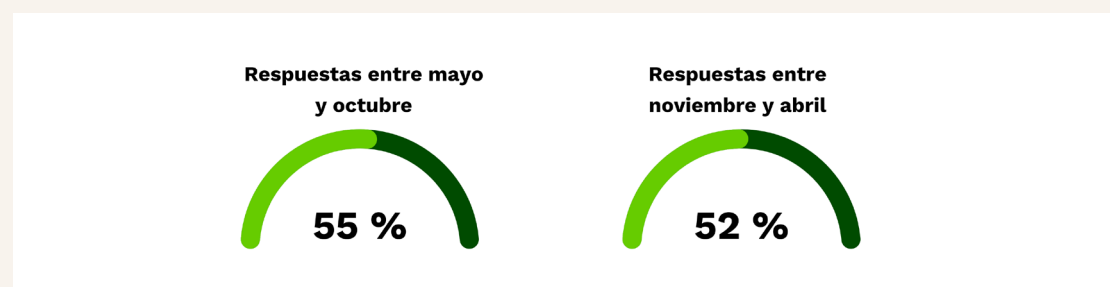
La disponibilidad de equipos de aire acondicionado es menor en las familias en situación de pobreza energética. El 19.8 % de las viviendas de la muestra de familias en situación de pobreza energética disponen de aire acondicionado, frente al 52.8 % de la población general que disponen de aire acondicionado o aerotermia (Panel de hogares de la CNMC).



Aunque el grado de confort aumenta en aquellos hogares que disponen de aire acondicionado no se observa una mejora de las condiciones total. De hecho, el 51 % de las familias vulnerables que disponen de aire acondicionado afirma pasar calor en su casa durante el verano, debido a que no pueden utilizarlo todo el tiempo que sería conveniente al no poder afrontar las facturas eléctricas.

Incidencia por época del año

Se ha querido comprobar si la época del año en la que se ha recopilado la información en ENERSOC puede tener una incidencia sobre la percepción de la temperatura en el hogar. Es decir, si las personas que han sido asesoradas durante los meses de verano afirman o no pasar más calor que las que han sido asesoradas durante el invierno.



No se aprecia una diferencia sustancial, las familias mantienen el recuerdo del grado de disconfort en verano independientemente del momento en el que se les haya planteado la pregunta.

Conclusiones

La pobreza energética se define como la situación en la que se encuentra un hogar en el que no pueden ser satisfechas las necesidades básicas de suministros de energía como consecuencia de un nivel de ingresos insuficiente y que, en su caso, puede verse agravada por disponer de una vivienda ineficiente en energía.

Entre los indicadores que miden la incidencia de la pobreza energética, la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 establecía la incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno. En el contexto actual de emergencia climática en el que nos encontramos, **resulta fundamental introducir como indicador de pobreza energética la incapacidad de mantener esas condiciones de confort en las viviendas también en verano**. De hecho, en el módulo específico del INE se constata una mayor dificultad para mantener las viviendas frescas en verano que cálidas en invierno:

- **El 33.6 % de los hogares españoles afirman no poder mantener su vivienda a una temperatura adecuada en verano.**
- Si se analiza la muestra de **hogares de familias en situación de pobreza energética** atendidos en los dos últimos años por el programa Ni Un Hogar Sin Energía, **esta cifra aumenta hasta el 53.3 %.**

Entre las causas principales se encuentra la baja eficiencia energética de las viviendas. Las familias en situación de pobreza energética viven en viviendas ineficientes, que necesitan una alta demanda energética para mantener las condiciones de confort, y no cuentan con los recursos suficientes para hacer frente al pago de las facturas de suministros energéticos.

Con un parque de viviendas antiguo y una tasa de renovación insuficiente, las viviendas en las que residen las familias más vulnerables son aquellas más ineficientes:

- El 58 % de las familias que residen en viviendas construidas antes de 1981, y por tanto, sin ningún criterio de eficiencia energética y/o con calificaciones energéticas E, F o G afirman no poder mantener una temperatura adecuada en su vivienda en verano.
- El deficiente aislamiento de las viviendas es el responsable principal de las condiciones de temperatura en el interior de las mismas. Se ha podido constatar que el estado de las ventanas influye mucho a la hora de poder mantener la vivienda fresca en verano: **las familias con ventanas más eficientes y en buen estado sufren un 22 % menos de pobreza energética en verano que aquellas con ventanas en mal estado.**

Respecto al régimen de tenencia:

- **La incidencia de la pobreza energética en verano entre las familias con vivienda en propiedad es un 10 % menor que entre aquellas que residen en régimen de alquiler.**
- Las familias en situación de vulnerabilidad energética tienen más dificultades para acceder a una vivienda en propiedad, **el 77 % de ellas son inquilinas.**

En relación a este punto, hay que destacar también que muchas familias inquilinas no son titulares de los contratos de suministro eléctrico, y, con el sistema actual, no pueden beneficiarse del bono social ni de otras medidas de protección al consumidor vulnerable (bono social térmico, prohibición de cortes de suministro, etc.).

En relación a la mejora que puede suponer en las condiciones de confort en la vivienda la disponibilidad o no de equipamiento:

- **Un 19.8 % de las familias en situación de pobreza energética dispone de aire acondicionado, frente al 52,8 % de media a nivel nacional.**
- Entre las familias vulnerables, la disponibilidad de equipamiento no se constata como la solución para eliminar la pobreza energética en verano: **el 50 % de las**

familias vulnerables que disponen de aire acondicionado afirman no alcanzar una temperatura de confort en sus viviendas.

En cuanto a aspectos socioeconómicos que pueden ser factores de vulnerabilidad en la pobreza energética en verano, destacan los siguientes:

- **Los bajos ingresos constituyen una barrera para el acceso a viviendas eficientes y para el pago de facturas de suministros que permitan alcanzar el grado de confort en verano.**
- Aunque a nivel general no se observa una diferencia significativa en la incidencia de la pobreza energética en verano entre hombres y mujeres, sí que se observa esta diferencia entre personas que viven solas: **las mujeres que viven solas tienen más dificultades que los hombres que viven solos para mantener su vivienda en condiciones de confort.**

Demandas de Greenpeace para enfrentar la pobreza energética en verano

En un contexto de grave crisis climática, social, económica y energética, en el que la vivienda se debe convertir en el primer y más importante refugio climático, la lucha contra la pobreza energética, ya sea invernal o estival, pasa por elevar el debate político y social en torno a este complejo problema para poner de relevancia la importancia de buscar soluciones a corto, pero también a medio y largo plazo (estructurales), que aseguren unas condiciones mínimas de dignidad energética.

En el corto plazo se debe garantizar el acceso a servicios básicos energéticos a las personas que más lo necesitan, con medidas como el bono social, tarifas sociales o la prohibición de cortes de suministro por impago.

En el medio y largo plazo se debe asegurar:

- **Atención específica desde las administraciones públicas a la pobreza energética de verano,** tanto en su análisis como en el diseño y ejecución de las políticas necesarias para erradicarla, priorizando a las personas más vulnerables, y sin olvidar aspectos claves como la incidencia sobre el género o la necesaria coordinación entre diferentes actores y niveles de gobernanza implicados.

Se hace imprescindible **incorporar la energía en el diagnóstico y tratamiento de la vulnerabilidad energética,** por el papel crucial que juega el alto precio de la electricidad y la energía en el hogar, como servicio esencial y un derecho instrumental a otros derechos fundamentales.

- **Recursos para una rehabilitación masiva del parque de vivienda, sin barreras financieras, sociales, normativas u organizativas,** priorizando la aplicación de medidas pasivas (fachadas, ventanas, cubiertas, etc.), que reducen la demanda de energía, y apostando por las tecnologías renovables para asegurar una transición ecológica que beneficie a las personas y al planeta. **Hay soluciones técnicas y hay dinero de sobra. Solo falta ponerlo al servicio de las personas y no de las empresas contaminantes.**

La transición ecológica, imprescindible para evitar los peores impactos del cambio

climático, pasa por **abordar el problema de la energía no como un bien de lujo**, de uso especulativo, en manos de grandes corporaciones, con una gestión incomprensible y sin participación ciudadana, **sino como un bien fundamental que hay que ahorrar, cuidar y distribuir equitativamente, y que debe ser comprendido por la sociedad y, sobre todo, participado en su gestión: energía limpia y sostenible para todas las personas, y respetuosa con la biodiversidad.**

Es imprescindible reconstruir el sistema energético para llegar a un sistema 100 % renovable, eficiente, inteligente, suficiente, justo, democrático y en armonía con la naturaleza.

GREENPEACE

Este informe ha sido producido gracias a las aportaciones económicas de los socios y socias de Greenpeace. Greenpeace es una organización independiente política y económicamente que no recibe subvenciones de empresas, gobiernos o partidos políticos.

Hazte socio en www.greenpeace.es